



Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 484 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 19491/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, eleva la presentación del Sr. Juez de la Sala III de la citada Cámara, Dr. Jorge Atilio Franza mediante la cual solicita la designación interina de la agente Florencia Marconi en el cargo de Prosecretaria Letrada y el pase interino de la agente Carolina Fiori al cargo de Relatora.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 206/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada en virtud de las licencias extraordinarias por enfermedad de largo tratamiento y por maternidad concedidas consecutivamente a la agente Stella Maris Rodríguez, mediante Res. Presidencia N° 753/2014 y auto de RR.LL., desde el 26 de mayo hasta el 17 de noviembre de 2014.

Que, para cubrir el cargo que deja vacante la agente Rodríguez, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Florencia Marconi, quien actualmente revista en el cargo de Relatora en la referida Sala, conforme Res. Presidencia N° 13/2009.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Marconi, se propone el pase de la agente Carolina Fiori, quien actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Relatora en la Sala II de la referida Cámara, conforme Res. Presidencia N° 241/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1055/08-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

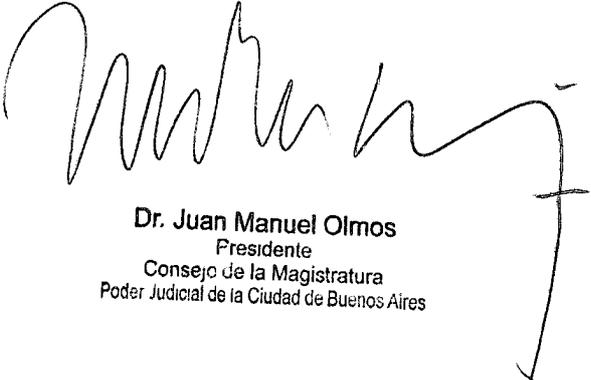
Art. 1°: Designar a la agente Florencia Marconi, Legajo N° 2380, en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas –Vocalía del Dr. Jorge Atilio Franza-, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinarias por enfermedad de largo tratamiento y por maternidad concedidas consecutivamente a la agente Stella Maris Rodríguez, desde el inicio de las mismas, mientras se extiendan y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Establecer que la agente Carolina Fiori, Legajo N° 5455, pase a desempeñarse en el cargo de Relatora en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas –Vocalía del Dr. Jorge Franza-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Marconi en un cargo de superior jerarquía y se produzca su efectiva reincorporación al precitado cargo.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Salas II y III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 484 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires